

DECRETO N° **2734**
TEMUCO, **08 AGO. 2019**

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario debidamente autorizada por el señor Administrador municipal, para que funcionarios a honorarios de la Dirección de seguridad Ciudadana, del programa Lazos, doña Carolina Jara Leonelli, doña Franka Cvitanic González, doña Alejandra Espinoza García, doña Yensy Martínez Toro, don Bruno Muñoz Goldammer y don David Oliva Gonzalez, viajen a la ciudad de Santiago, a una jornada de capacitación "Seminario y Encuentro nacional", los días 29/07 al 01/08/2019.

2.- Los decretos Alcaldicios N° 2.444, 2.445, 2.446, 2.447, 2.448, y 2.567 de fecha 23/03/2019, que aprueban los contratos a Honorarios de doña Carolina Jara Leonelli, doña Franka Cvitanic González, doña Alejandra Espinoza García, doña Yensy Martínez Toro, don Bruno Muñoz Goldammer y don David Oliva Gonzalez.

3.- La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

4.- Las Facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- El artículo noveno de los D.A. N°2.444, 2.445, 2.446, 2.447, 2.448, y 2.567 de fecha 23/03/2019, que dice relación, si por necesidad y requerimiento de la Municipalidad el prestador debe concurrir a una actividad de capacitación relacionada directamente con los servicios contratados, el costo de esta será de cargo municipal.

2.- El certificado emitido por el Sr. Director de la Dirección de Seguridad Ciudadana, don Henry Ferrada Vásquez, en el cual señala que la capacitación tiene relación directa con la función descrita en sus respectivos contratos y constituye un aporte esencial a los objetivos de los profesionales contratados a honorarios individualizados.

DECRETO:

1.- Autorízase a doña **FRANKA CVITANIC GONZALEZ**, Rut. _____ a doña **ALEJANDRA ESPINOZA GARCIA**, Rut. _____ a doña **CAROLINA JARA LEONELLI**, Rut. _____ doña **YENSY MARTINEZ TORO**, Rut. _____ y a don **BRUNO MUÑOZ GOLDAMMER**, Rut. _____ y don **DAVID OLIVA GONZALEZ**, Rut. _____ funcionarios a honorarios, dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana, a fin de que viajen a la ciudad de Santiago, los días 29/07 al 01/08/2019.

2.- Motivo del cometido:

"Jornada de Capacitación "Seminario Internacional y Encuentro Nacional".



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3.- Lugar y fecha del cometido:

El cometido: Se llevará a cabo los días 29/07 al 01/08/2019, ciudad de Santiago.

Horario de viaje: Salida. 29/07/2019. 19:00 Hrs. Llegada. 01/08/2019. 08:10 Hrs. (viaje en avión)

4.- Los funcionarios a honorarios antes individualizados, tendrán derecho a devolución de gastos de pasajes (\$280.000) y movilización (\$40.000, que corresponden a gastos de pasajes y movilización por los seis funcionarios a honorarios) debidamente documentados, y a una asignación de **\$57.644**, cuando incurran en gastos por pernoctar y alimentación, y de **\$23.057**, cuando sólo incurra en gastos de alimentación, asignación debidamente respaldada por su respectiva boleta de honorarios, de acuerdo a lo señalado en su respectivos contratos, los que serán cancelados al término del cometido.

ASIGNACION SEGUN CONTRATO HONORARIOS			
NOMBRE	ASIGNACION %	Nº ITEM	VALOR \$
CVITANIC GONZALEZ FRANKA. ESPINOZA GARCIA ALEJANDRA. JARA LEONELLI CAROLINA. YENSY MARTINEZ TORO MUÑOZ GOLDAMMER BRUNO. DAVID OLIVA GONZALEZ	3 al 100% Cada uno	214 05 05 001 009 "Programa Lazos"	\$172.932. Cada uno

5.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto al ítem que a continuación se indica; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2019.

ITEM	NOMBRE ITEM	ASIG. HONORARIOS \$
214 05 05 001 009	"Programa Lazos"	TOTAL \$1.037.592.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/mga.

C.c. Recursos Humanos
 Adquisiciones
 Tesorería
 Seguridad Ciudadana (6)
 Of. Partes


MIGUEL BECKER ALVEAR
 ALCALDE


 MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECTOR
 CONTROL INTERNO